



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS
AUXILIARES

CIRCULAR
DGPIMA/CCP/012/2019

PARA:

AGENCIAS NAVIERAS

DE:

MEREDITH PINEDO

Directora General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares, Encargada

ASUNTO: SISTEMA DE CARTA DE ATRAQUE.

FECHA: 11 DE JULIO DE 2019

Por este medio tenemos a bien informarles, que el Sistema de Carta de Atraque se mantiene activo para los Puertos en los cuales aún no se ha implementado la Ventanilla Única Marítima de la República de Panamá.

Se puede ingresar al Sistema de Carta de Atraque, siguiendo los siguientes pasos:

- Ingresa a la página web de la Institución: <https://amp.gob.pa/>
- En el primer menú, ir a la sección de Consultas en Línea.
- Dirigirse a Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares.
- Escoger "Carta de Atraque" y este los redirigirá al sistema.

Sin otro particular,


JG/AT/AN/cagm